

**ACUERDO AP/07/2025, MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, AUTORIZA QUE EL RECURSO REMANENTE DEL EJERCICIO 2024 SE INCORPORE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2025.**

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 25, 27 y 28 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y 12 fracciones IV y V del Reglamento Interior de dicho Instituto; y

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que mediante los decretos número LXII-947 y LXII-948, publicados el día veintisiete de abril, del año dos mil dieciséis, el Congreso del Estado reformó el artículo 17 fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y dotó de autonomía Constitucional al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y expidió la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, misma que establece que este Instituto, es un organismo con plena autonomía técnica y de gestión con capacidad para decidir sobre el destino de su presupuesto y determinar su

organización interna, responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

**SEGUNDO.** Que el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, publicada en veintisiete de abril de dos mil dieciséis en el Periódico Oficial del Estado, dispone que corresponde al Pleno del Instituto de Transparencia, adoptar sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos.

**TERCERO.** Que en base a lo anterior, en ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 33, número 1, fracción XXIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el día veintiséis de octubre del dos mil veintidós, el Pleno del Instituto aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

**CUARTO.** Que el Honorable Congreso del Estado, tuvo a bien expedir el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, mediante el Decreto N° 65-806, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el día veintitrés de diciembre del año 2023, el cual contiene el presupuesto de egresos para este Instituto de Transparencia.

QUINTO. Que de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2024, este Instituto contó con un presupuesto aprobado de **\$20,663,461.00** (VEINTE MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

SEXTO. Que de acuerdo al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, este Instituto cuenta con un saldo remanente por la cantidad de **\$ 1,356,552.30** (UN MILLÓN, TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.).

SEXTO. Que a fin de cumplir en materia de transparencia y rendición de cuentas y de acuerdo a disposiciones de la Auditoría Superior del Estado, es necesaria la incorporación del remanente del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, al presupuesto autorizado por el Congreso del Estado al ejercicio fiscal dos mil veinticinco, resultando un total para ejercer de **\$ 22,652,728.30** (VEINTIDÓS MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINIOCHO PESOS 30/00 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto, en uso de las facultades concedidas por los artículos 27 y 28 de la Ley y 12 del Reglamento Interior del Instituto, el Pleno tiene a bien expedir el presente:

**ACUERDO**  
**AP/07/2025**

**ARTÍCULO ÚNICO:** El Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, autoriza que la suma remanente del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, se agregue al ejercicio fiscal dos mil veinticinco, quedando de la siguiente manera:

Remanente ejercicio 2024: \$ 1,356,552.30 (UN MILLÓN, TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N).

Presupuesto autorizado 2025: \$ 21,296,176.00 (VEINIÚN MILLONES, DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

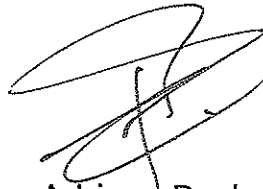
Total de presupuesto a ejercer 2025: \$ 22,652,728.30 (VEINTIDÓS MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINIOCHO PESOS 30/00 M.N.).

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO:** El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese en la página de Internet del Instituto para su debida difusión.

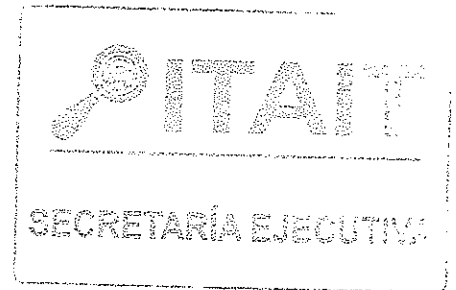
Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria celebrada el 29 de enero del 2025.



Dulce Adriana Rocha Sobrevilla  
Comisionada



Lic. Luis Adrián Mendiola Padilla  
Comisionado



Lic. Yadira Gaytán Ruíz

Encargada de Despacho de la Secretaria Ejecutiva.

Hoja de firmas del AP-07-2025 aprobado en Sesión Pública Ordinaria de fecha 29 de enero del 2025.